

2024-07-09

Instala INE Jurado Calificador de los 85 proyectos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/instala-ine-jurado-calificador-de-los-85-proyectos-del-programa-nacional-de-impulso-a-la-participacion-politica-de-mujeres-2024/>

El Instituto Nacional Electoral (INE), por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevó a cabo la instalación del Jurado Calificador de los 85 proyectos registrados por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que atendieron la Convocatoria del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres (PNIPPM) 2024, y que quedó integrado por consejerías, representantes de Organismos Públicos Locales, personas funcionarias públicas y especialistas de la academia.

A partir de hoy y hasta el próximo martes 23 de julio, las 12 personas del Jurado Calificador deberán evaluar los 85 proyectos propuestos por OSC provenientes de 26 entidades del país, a fin de publicarse el fallo el lunes 29 de julio.

Las personas integrantes del Jurado Calificador deberán acceder a una plataforma, en donde los 85 proyectos se distribuirán de manera aleatoria y se identificarán por número de folio, sin precisar el nombre de la OSC postulante, a fin de valorar por medio de 10 criterios de calificación, cada uno con una evaluación de 1 a 5 puntos para arrojar una suma máxima de 50 puntos.

El Jurado Calificador realizó también la elección de su Presidencia, la cual recayó en Karolina Monika Gilas, Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México, quien dirigirá la Sesión de Selección de Proyectos.

En el Jurado Calificador participan las oficinas de las consejeras Norma De la Cruz Magaña, Carla Humphrey Jordan, Rita Bell López Vences y Claudia Zavala Pérez, así como de los consejeros Uuc-kib Espadas Ancona y Martín Faz Mora. Asimismo, Angello Baños Terrazas, Director de Investigación y Profesionalización de la Secretaría del Bienestar; María Margarita Cortés, Directora del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Consejero del Instituto Electoral del Estado de Puebla; Cirilo Rivera García, académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y Karolina Monika Gilas.

La igualdad de género, requisito indispensable para la construcción de democracias verdaderamente inclusivas y representativas

La Consejera Rita Bell López Vences, en representación de la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que, con el PNIPPM se busca no sólo incrementar la participación política de las mujeres, sino también garantizar que su incidencia en los espacios de toma de decisiones sea efectiva y significativa en un contexto global y nacional.

De igual forma, argumentó que este programa se erige como una herramienta esencial para la transformación social y la igualdad de género en el ámbito político, requisito indispensable para la construcción de democracias verdaderamente inclusivas y representativas.

Agregó que el impacto del PNIPPM va más allá de las estadísticas, pues "en realidad se trata de cambiar vidas, de abrir puertas, de derribar muros, de evidenciar límites", así como de visibilizar todos los obstáculos que

históricamente se han puesto a las mujeres en la toma de decisiones.

Por lo tanto, hizo un llamado a la acción para que entre todas y todos "impulsemos a aquellas mujeres que a pesar de las adversidades están dispuestas a liderar y transformar su entorno.

Casi un millón de personas han sido beneficiarias del PNIPPM durante sus 14 ediciones anteriores

La Consejera Carla Humphrey Jordan informó que a lo largo de las 15 ediciones del PNIPPM, se ha apoyado a alrededor de 442 OSC y se ha atendido a casi un millón de personas como población beneficiaria, con proyectos orientados a impulsar acciones de incidencia que favorezcan el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

Esto, mediante la elaboración de agendas específicas y planes de acción en los ámbitos locales, municipales, al igual que para personas legisladoras y candidatas en distintas comunidades.

El PNIPPM, dijo, "nos ha permitido abordar retos y oportunidades para la participación sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y en la política, sin ninguna restricción y discriminación", a fin de que ellas se apropien de esos sitios y tomen decisiones. Además de fomentar la atención a problemáticas comunitarias, generando redes de mujeres y erradicando prácticas relacionadas con la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Busca el PNIPPM autonomía, empoderamiento y fortalecimiento de la cultura de la denuncia y el combate a la violencia contra las mujeres

La Consejera Norma De la Cruz Magaña sostuvo que el PNIPPM busca incidir no sólo en las desigualdades y discriminaciones que padecen las mujeres en diversas regiones a lo largo y ancho del país, sino también en la superación de las brechas que suelen operar en su contra, con implicaciones de autonomía, empoderamiento y fortalecimiento de la cultura de la denuncia y el combate a la violencia.

De la Cruz resaltó que en la edición 2023 se involucró a poco más de 17 mil personas, no sólo mujeres, sino también niñas, adolescentes, afromexicanas, indígenas y con discapacidad; por lo que en el 2024 "debemos seguir apostando por la experiencia que las OSC participantes tienen desde sus ámbitos territoriales", para que de esta manera se fortalezca el ejercicio de la democracia que se vive en el país, donde la participación de las mujeres en el contexto político-electoral es fundamental.

"Los proyectos seleccionados permitirán seguir avanzando no sólo en reducir los obstáculos, las violencias y resistencias en estos procesos de cambio, sino que contribuirán al empoderamiento de las mujeres en sus respectivos ámbitos", señaló.

Las OSC postulantes pueden participar en cuatro diferentes modalidades

Cabe recordar que el PNIPPM tiene el propósito de incrementar la participación de las OSC que promuevan los liderazgos políticos y motivan la participación de las mujeres favoreciendo el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

Estas OSC podrán participar en cuatro diferentes modalidades: I. Proyectos de promoción de los derechos humanos y político-electorales de las mujeres y actividades de difusión innovadoras; II. Desarrollo de agendas de género enfocadas en el respeto a los derechos humanos de las mujeres y la paridad de género y planes de acción que incidan en políticas públicas de igualdad sustantiva; III. Prevención y atención, incluida la asesoría y acompañamiento jurídico en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), y IV. Proyectos de continuidad, cuyos montos de apoyo en general oscilan entre los 250 mil y los 600 mil pesos por proyecto.